INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 118/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 35/19 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN, ESCANEO Y PLOTEADO CON PROVISION DE PAPELES E INSUMOS PARA DEPENDENCIAS VARIAS DEL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 35/19 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN, ESCANEO Y PLOTEADO CON PROVISION DE PAPELES E INSUMOS PARA DEPENDENCIAS VARIAS DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica de la Institución, **el Sr. Blas Nuñez,** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el Oferente presente. No se conto con el representante de la Sindicatura de la Institución.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. - RUC: 80013889-9:** Según planilla de precios **LOTE Nº 1**: cotiza por un monto total de **Gs. 8.769.700.800.- (Guaraníes ocho mil setecientos sesenta y nueve millones setecientos mil ochocientos)** y el **LOTE Nº 2**: cotiza por un monto total de **Gs. 201.600.000.- (Guaraníes doscientos un millones seiscientos mil).IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** Nº de Póliza: 1508047535. - Total de hojas foliadas 314 (trescientos catorce).

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
DATA SYSTEMS SAECA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Esc. Rosi Vera.
Dir. Jurídica

Sara A. Rodriguez
Ejecutiva de Cuentas Corporativas
Data Systems S.A.E.C.A.